



A.L.G.  
212

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6798/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
S/DESTITUCION DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA CON CARACTER DE  
EXONERACION AL AGENTE DE POLICIA SERGIO ROBERTO LLORENS.-

DICTAMEN N° .....0162/02.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 197/198.

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado al Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa